

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

19 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6670

VISTOS:

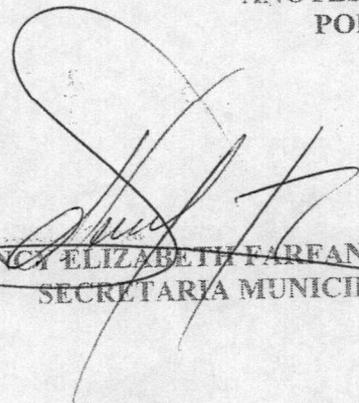
- Según Comprobante de Ingreso N° 4516 del 16/11/2012 y fax del Servicio de Salud de Atacama, se solicita transferir la suma de \$1.000.000.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

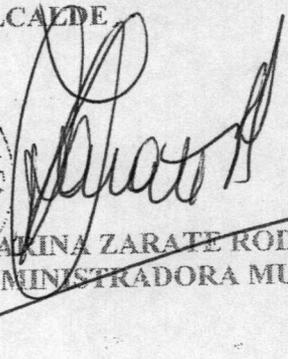
1°.- Autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud por la Suma de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos), correspondiente a Res. Exta. N° 1580, Apoyo a la Gestión a nivel local en atención Primaria.

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FAREZAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/GOC/ mmvm.-